



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 598.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

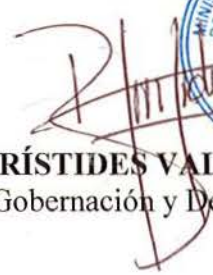
Vista la autorización contenida en nota No. MO-411-SEC-2015-SGC-7, fechada el 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Franzi Hasbún Barake, Secretario de Gobernabilidad**, para que viaje a Panamá, del 17 al 20 de noviembre del corriente año, a fin de asistir a Presentación el Plan El Salvador Seguro a Representantes de Alto Nivel con Gobierno de Panamá y Representantes de PNUD Regional, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Hasbún Barake boletos aéreos por un monto de \$510.72, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-03-01-21-1-54402 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de noviembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.